



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LOSA

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 5 de diciembre de 2019, don Juan Antonio Gutiérrez Villaño, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valle de Losa (Burgos), de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria de pruebas selectivas correspondiente a la plaza de auxiliar administrativo, perteneciente al grupo C, subgrupo 2, del Ayuntamiento de Valle de Losa (Burgos) por el procedimiento de concurso-oposición, y a la vista del documento acta de selección emitido por el Tribunal Calificador de dicho proceso ha resuelto:

*Primero.* – Declarar aprobada la lista provisional de admitidos en los términos siguientes:

Admitidos:

D.N.I.

20222208 X

30599187 X

13138102 L

71296983 L

71339805 S

30646500 N

78940348 R

71299958 G

72472266 W

71280138 X

45676528 T

71304253 K

71341757 N

13171986 R

72402583 D

12781516 W

71880373 Z

71343510 V

71340164 Y

71279255 R

71340207 A

13145705 D

13170571 N

71287811 R



70251765 J  
71300669 W  
71272009 T  
71339930 W  
78895822 A  
71341258 L  
13170484 V  
07536388 R  
71299879 V  
71362041 X  
71304521 J  
71340466 D  
71285052 W  
45750114 D  
12778946 P  
30639972 Q  
30618740 J  
13170485 H  
13166019 Z  
72455677 L  
72127959 M  
13172254 Q  
30581792 A  
71349481 P

Excluidos:

D.N.I.

13299666 P. Motivo de la exclusión: Falta documentación (Copia compulsada D.N.I. Apartado 10.1 a) las bases).

45818938V. Motivo de la exclusión: Solicitud fuera de plazo.

*Segundo.* – Conceder un plazo de subsanación de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Valle de Losa (Burgos).

*Tercero.* – Publicar el contenido de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Valle de Losa (Burgos).

En Valle de Losa, a 5 de diciembre de 2019.

El alcalde-presidente,  
Juan Antonio Gutiérrez Villaño